



**OEA | CICAD**



**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL  
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

**CICAD**

**SEPTUAGESIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CICAD  
16-19 de noviembre de 2021  
Sesión virtual**

**OEA/Ser.L/ XIV.2.70  
CICAD/doc.2656/21  
19 de noviembre, 2021  
Textual**

**DIANOVA**

**INTERVENCIÓN**





## **Declaración de Dianova International**

### ***Intervenciones de los observadores permanentes de la OEA y de las organizaciones de la sociedad civil internacionales, regionales y locales acreditadas ante la OEA***

#### **Séptima sesión plenaria del Septuagésimo Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)**

**Viernes, 19 de noviembre de 2021**

Me dirijo a ustedes en nombre de Dianova International, organización de la sociedad civil acreditada ante la Organización de Estados Americanos (OEA), con más de 40 años de experiencia en la implementación de programas de prevención y tratamiento del abuso de sustancias en África, América, Asia y Europa.

Dianova International quiere presentar hoy dos buenos ejemplos de alianzas público-privadas entre Fundación Dianova Uruguay y la Junta Nacional de Drogas, la Secretaría Nacional de Drogas y la Red Nacional de Drogas (RENADRO), en relación con la sesión sobre *“Diálogo Sociedad Civil: Alianzas estratégicas público-privadas y la identificación de buenas prácticas en la integración de personas con problemas de consumo de drogas”* que tuvo lugar el miércoles pasado dentro del septuagésimo período ordinario de sesiones de la CICAD.

Fundación Dianova Uruguay es una institución uruguaya, autónoma y sin ánimo de lucro, con registro jurídico en el año 1999 y miembro asociado de la Asociación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales. Fundación Dianova Uruguay desarrolla programas de atención a personas con usos problemáticos de sustancias en alianza con la Administración Pública, destacando para esta ponencia los programas gestionados en convenio con la Red Nacional de Drogas.

Las relaciones contractuales entre Fundación Dianova Uruguay y la Junta Nacional de Drogas, la Secretaría Nacional de Drogas y RENADRO se iniciaron en el año 2013 con la gestión del Centro de Tratamiento para Patología Dual, denominado “Chanaes”. Actualmente, se gestionan nueve programas de atención en los tres niveles de salud, ubicados en distintas localidades de Uruguay. Entre ellos, se encuentran seis dispositivos “Ciudadelas”, que son centros de información,

asesoramiento, diagnóstico y derivación en drogas, con presencia en los diecinueve departamentos del país, que operan como puerta de entrada al resto de programas de la Red Nacional de Drogas.

El primer ejemplo de alianza estratégica es precisamente la creación y gestión del Centro de Tratamiento en Patología Dual “Chanaes”, como respuesta a una problemática de creciente impacto en el país que no estaba siendo atendida. “Chanaes” es un centro público residencial, de tercer nivel de atención, para varones que presentan usos problemáticos de sustancias psicoactivas asociados a trastornos mentales severos y persistentes. Este programa aborda integral y específicamente las patologías duales desde una perspectiva de derechos humanos. Se trabaja para la inserción social y los procesos de autonomía personal, desde la construcción de proyectos terapéuticos individualizados para cada usuario y sus familias, en constante vínculo con la comunidad y el territorio. Con énfasis en la voluntariedad de los procesos terapéuticos, se caracteriza por ser un centro de “puertas abiertas”.

El segundo ejemplo de alianza estratégica es el Programa “Aleros” enfocado a la promoción y protección de los derechos de personas con problemáticas asociadas al uso de sustancias psicoactivas que viven en los barrios más carenciados de la capital de Uruguay. El objetivo principal es la inclusión de las personas en las redes de atención en salud y el apuntalamiento de sus redes de contención socioafectivas. Se caracteriza por ser un programa de proximidad y de abordaje comunitario, que implica el acercamiento de los equipos profesionales especializados a las personas en sus territorios. Por sus características, es también un programa que logra captar una narrativa muy particular de un sector específico.

Ambos programas constituyen dos exponentes de alianzas estratégicas público-privadas que generan las siguientes fortalezas:

- a) El rol interlocutor de Fundación Dianova Uruguay entre la población, específicamente los beneficiarios de los programas, y la Administración Pública. La estrechez de los vínculos generados a partir de la atención directa a los beneficiarios posibilita un diálogo que permite la identificación de las necesidades reales y las demandas de la población para después ser operativizadas en propuestas y proyectos concretos. Esto es, la intervención de los equipos de Fundación Dianova Uruguay logra trascender la distancia entre el escritorio de la Administración Pública y la población beneficiaria.

- b) La adaptación de los programas a las necesidades reales de la población.
- c) La oportunidad de relevar información de primera mano para reportar a la Administración Pública y, eventualmente, diseñar nuevas estrategias de política pública.
- d) La evaluación permanente de las prácticas para su rectificación o ratificación, a partir de la evidencia que surge de la atención directa, es un claro ejemplo del aporte de Fundación Dianova Uruguay a los procesos de evaluación y monitoreo que atañen al organismo público.
- e) La relación fluida y constante, a nivel institucional y entre los equipos técnicos de Fundación Dianova Uruguay y de la Administración Pública, facilita la revisión de las estrategias a nivel macro, siendo un elemento clave de esta alianza público-privada.

Todo lo mencionado anteriormente es un claro ejemplo de incidencia y aportación a las políticas públicas por parte de las organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, si hablamos de “alianzas estratégicas” entendemos que es responsabilidad de los gobiernos la generación de “entornos habilitantes” y estrategias de fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil. Si bien Dianova International expresa satisfacción y conformidad por la contribución de Fundación Dianova Uruguay a la implementación de la política pública, también observa con cierta preocupación la vulnerabilidad contractual a la que la organización queda expuesta en esta alianza, teniendo en cuenta que su volumen de actividad y tamaño organizacional responde exclusivamente a las necesidades de implementación de las políticas públicas.

Para finalizar, Dianova International destaca el rol de las organizaciones de la sociedad civil como socio estratégico en los procesos de implementación y mejora de las políticas públicas e insta a los Estados miembros de la CICAD/OEA a incrementar las oportunidades de alianzas público-privadas entre las organizaciones de la sociedad civil y la Administración Pública en los países de América Latina y el Caribe. Dianova International y Fundación Dianova Uruguay quedan a completa disposición de los Estados miembros de CICAD/OEA para colaborar en este ámbito.

Agradezco sinceramente a la CICAD/OEA la generación de este espacio dentro del septuagésimo período ordinario de sesiones y a las delegaciones de los Estados miembros por su amable atención. Buenas tardes a todos.